



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de marzo de 1991

Número 43

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 541/974-3, relativo a la nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 3892, de fecha 19 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de mayo de 1990, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 22 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la adjudicación de la unidad de dotación que fue declarada vacante por resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 14 de julio de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha 9 de enero de 1990, reconociendo al campesino que ha venido cultivando la unidad de dotación de referencia por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el primer punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de agosto de 1990, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales se comisionó personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a la nueva adjudicación

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de marzo de 1991 | No. 43

## S U M A R I O :

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 676, 685, 751, 449, 450, 452, 456, 451, 652, 390, 388, 646, 731, 733, 592, 735, 636, 721, 647, 95-A1, 96-A1, 776, 778, 94-A1, 770, 771, 774, 772, 769, 782, 777 y 783.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 679, 684, 680, 675, 686, 722, 734, 784, 781, 579, 79-A1, 780, 775, 669, 773 y 779.

(Viene de la primera página)

de unidad de dotación que fuera declarada vacante por resolución de esta dependencia de fecha 14 de julio de 1989; de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes; se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: El acta de asamblea

general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de mayo de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; la asamblea general de ejidatarios esta solicitando a que se adjudique la parcela que fue declarada vacante por resolución de esta Comisión Agraria Mixta el día 14 de julio de 1989, publicándose el 9 de enero de 1990, el C. Isidro Carrasco Castillo, se presentó a la audiencia de pruebas y alegatos, propuesto como nuevo adjudicatario para solicitar el reconocimiento de sus derechos agrarios, toda vez que se declaró vacante la parcela en cuestión, agregando que la viene trabajando desde hace 5 años a la fecha; atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta considera procedente reconocerles derechos agrarios al C. Isidro Carrasco Castillo, como lo solicita la asamblea por las razones expuestas con anterioridad.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de mayo de 1990; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento a lo establecido en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se reconocen derechos agrarios al C. Isidro Carrasco Castillo, de la parcela declarada vacante por resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 14 de julio de 1989, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado con fecha 9 de enero de 1990, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, del Estado de México, consecuentemente expídase su certificado de derechos agrarios que los acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**SEGUNDO.** Publíquese esta resolución relativa a la nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de septiembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. No. 131/91, ANASTACIO QUIROZ MEDINA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "Lotes del Cerro", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda; norte: 12.85 m con Miguel Cabrera Villegas y Edmundo Castillo Guadarrama; sur: 12.85 m con callejón de las Peñas; oriente: 18.75 m con Angel Salvador Quiroz Cantorán; poniente: 17.00 m con Plaza 12 de Diciembre, el cual tiene una superficie de 229.69 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. No. 129/91, JUVENCIO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Gloria Isobá; sur: 50.00 m con Gabriel Leyte; oriente: 6.00 m con Nabor Medina; poniente: 6.00 m con calle Tizapa, el cual tiene una superficie de 300 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 128/91, MARIA VIRGINIA PEREZ YEDRA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 10.60 m con carretera Federal México-Puebla Km. 34; sur: 10.60 m con Jesús Lechuga Rodríguez; oriente: 110.00 m con Franco Loza; poniente: 110.00 m con María Estela Pérez Yedra, superficie de 1,166 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 132/91, JOSEFINA CARCAÑO LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Xocotitla", ubicado en Tlaxmanalco, México, que mide y linda; norte: 17.00 m con calle Soledad número 8; sur: 17.00 m con Andrés Avila; oriente: 32.00 m con calle Zaragoza número 10; y poniente: 32.00 m con Melesio Carcaño Caballero, superficie de 544.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 130/91, ABRAHAM ROSAS BETANCOURT, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Acalote", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 8.40 m con Martha Elena Uribe Reyes; sur: 8.40 m con calle Acalote; oriente: 98.00 m con Porfirio Betancourt Romero; y poniente: 98.00 m con Dalia Hernández Ramírez, superficie de 823.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

676.—22, 27 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 121/91, ALFONSO A. HERNANDEZ CAMACHO, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas una de 25.00 m coincidiendo con carril y la otra de 25.00 m con Lorenzo Solano; al sur: 50.00 m con carril denominado la línea; al oriente: con dos líneas de 150.00 m con A. Alvarez, y la otra de 150.00 m con Lorenzo Solano; al poniente: 300.00 m con Pedro García López, con una superficie aproximada de 11,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a 30 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

685.—22, 27 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el Exp. No. 748/989 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE GUILLMAR SOLSORIO SALGADO, en contra de CAMILO ROMERO PEREZ, el ciudadano juez señaló las once horas del catorce de marzo próximo, para que tenga lugar la primera subasta de remate, sobre un conmutador marca Panasonic Mod. KX-T616 de medida aproximada 50 x 30 Cms., color hueso, gabinete plástico y lámina (2 piezas) con número de serie 6GC0005148 y 6HA0005272 en perfecto estado 2 piezas con un valor cada uno de 3'700.000.00 con valor total de \$ 7'400.000.00 aparato de recepción grabación de mensajes telefónicos marca Panasonic de Med. aproximada 20 x 20 Cms., con gabinete de lámina y acrílico en color aluminio anodizado natural (5 piezas) modelo KX-T1423, incluye cassette, eliminador de corriente y cable, con número de serie B1AHA99971, B1BHA08115 81AHA96874, 81AHA08073 en perfecto estado (nuevos cada pieza a \$ 320.000.00 c/u, haciendo un total de..... \$ 1'600.000.00. Base para el remate de \$ 9'000.000.00 nueve millones de pesos. Convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 18 de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

751.—28 febrero, 1 y 4 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm. 2004/90.

**JUAN JOSE DURAN DE LA O.**, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciocho de la manzana seis N de la Quinta Privada de Perillitas del municipio de Coacalco Villa de las Flores, teniendo una superficie de 119.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias con Canal que divide a Villa de las Flores, (hoy Eje 3) y San Pablo de las Salinas; al sur: 17.00 m con el lote diecinueve que es propiedad del señor Héctor Nicolás Durán de la O; al oriente: 7.00 m con Andador de Perillitas; al poniente: 7.00 m con el lote diecisiete de la misma manzana seis, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 30 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

449.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.**

**MARCELINO VILLEZCAS CHAVEZ Y MARIA OLIVAS DE VILLEGAS**, en el expediente número 2924/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 93 de la Colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle número 23; al poniente: 10.00 m con lote 8. Con una superficie: 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.

450.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 1913/90.

**FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

**PRUDENCIO CONTRERAS GOMEZ Y GUADALUPE BALTAZAR REYES**, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 2 sección A de su Fraccionamiento, carretera federal México-Tezcoco Km. 35 que mide y linda: al norte: 10.00 m con circuito de Aculhuacán, al sur:

10.00 m con Fraccionamiento; al oriente: 25.00 m con lote 14; y al poniente: 25.00 m con lote 16, con una superficie total aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de enero de 1991.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

452.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

J. EDUVIGES GUADARRAMA MARTINEZ

**DIONICIO MONROY JIMENEZ**, en el expediente número 1073/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 222 de la Col. Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de julio de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón CoEn.—Rúbrica.

456.—8, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUITLAN

**EDICTO**

Expediente Núm. 52/90.

Segunda Secretaría.

En el juzgado segundo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por **ALBERTO OSORIO ORTUÑO** en contra de **SOFIA NUNEZ ORTUÑO**, en el expediente número 52/90, en donde se ordena emplazar a juicio al demandado con la demanda formulada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación en el cual podrá contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo, asimismo prevénasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no señalarlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído y por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide a los 6 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

451.—8, 20 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## A QUIEN CORRESPONDA:

Los señores ELEAZAR LOPEZ RINCON Y LAURA LOPEZ RINCON, promueven en el expediente 99/990 del juzgado primero familiar de Toluca, México, juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA ISABEL LOPEZ RINCON, como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles.—Doy fe.—Toluca, México, 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

652.—21 febrero y 4 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1454/90.

GRACIELA CORONADO HUERTA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "XACALCO", ubicado en la cabecera municipal Chiconcuac, en la calle de Guerrero número 9, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 14.94 m con Juan Medina; sur: 18.00 m con Guadalupe Coronado Ceballos; oriente: 18.37 m con calle Guerrero; poniente: 16.85 m con Miguel Coronado Ruiz; teniendo una superficie total aproximada de 290.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de enero de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

390.—1, 18 febrero, y 4 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1878/90

YOLANDA MARTINEZ SORIANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Atlalenco I", ubicado en el municipio y cabecera de Chiconcuac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con Romana Soriano; al sur: 37.00 m con Margarita Flores Sánchez; al oriente: 7.10 m con Esmeralda Martínez Soriano y al poniente: 11.20 m con calle Buenos Aires, con una superficie de 279.35 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

388.—1, 18 febrero, y 4 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

LEONILA MARTINEZ MARTINEZ, que en el expediente número 2687/90, que se tramita en éste H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18-A, de la manzana 6-A, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 17-A; al sur: 15.00 m con lote 19-A; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 8-A; con una superficie de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

646.—20 febrero, 4 y 14 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 77/91, TERESA TORRES VDA. DE COLINDRES, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Calvario, en San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.18 m con Benjamín Colindrés; al sur: 35.13 m con Armando Olivares; al oriente: 10.35 m con calle del Calvario; al poniente: 9.00 m con Pablo Juárez Castro; con una superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

731.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de LETICIA HERNANDEZ TREVILLA, en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Una casa con terreno ubicado en Manuel María Contreras No. 216 de esta ciudad con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días convoquen postores. Toluca, México, a cuatro de febrero de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

733.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTOS**

MIGUEL ANGEL AYALA RAMIREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 299/91, respecto del inmueble denominado "Xalpa", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 595.31 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.47 m con Tomasa Franco, Juana Maldonado, Felipe Flores, al sur: 46.62 m con Ubaldo Aguilar, Teodoro Ayala, al oriente: 12.75 m con Felipe Flores, al poniente: 12.56 m con calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

JOSE GUADALUPE SILVA RESENDIZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 297/91, respecto del inmueble denominado "Caliacac" ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 601 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.70 m y 13.95 m con Sofía Ayala y Teodoro Cedillo y 5.00 m con Esteban Soto, al sur: 22.69 m, 11.00 m y 12.55 m con Rafael García Vergara; al oriente: 11.50 m con Rosario Flores y 8.00 m con Esteban Soto; al poniente: 7.80 m con calle y 8.57 m con Teodoro Cedillo.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

MARIO SOBERANES ALVAREZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 295/91, respecto del inmueble denominado Salinas 1o, ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 308.59 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.60 m y 5.40 m linda con Hermilo Soberanes; al sur: 4.91 m y linda con Calle Independencia, al oriente: 3.21 m y 22.05 m con carretera a Laredo, al poniente: 10.30 m 11.70 m y 4.43 m linda con Hermilo Soberanes.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

JORGE MARTINEZ AYALA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 298/91, respecto del predio "El Llano o Alfalfar", ubicado en la Col. Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: fracción "A", superficie 154.00 m<sup>2</sup>, al norte: 14.00 m con Reyna Martínez; al sur: 14.00 m con María Ayala; al oriente: 11.00 m con privada; y al poniente: 11.00 m con Juan Maya; fracción "B", superficie 140.00 m<sup>2</sup>, al norte: 14.00 m con Manuel Carbajal; al sur: 14.00 m con Fidel Ayala; al oriente: 10.00 m con Antonio Juárez; y al poniente: 10.00 m con calle López Rayón.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

HUGO ALEJANDRO SANCHEZ ANDONAEGUI, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 296/91, respecto del predio "Texalpa" ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 262.67 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 30.00 m con Araceli Romero Andonaegui; al sur: 28.60 m con Alejandro Velasco; al oriente: 8.67 m con calle Lic. Adolfo López Mateos; y al poniente: 8.76 m con Rufina Ramírez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

ISMAEL AVILA ARENAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 294/91, respecto del predio "Cruztilta", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 798.50 m<sup>2</sup>, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Braulio Cano; y 7.50 m con Bernabé Sánchez; al sur: 17.50 m con calle Guerrero; al oriente: 39.85 m y 10.15 m con Olegario Huerta y Bernabé Sánchez; y al poniente: 50.00 m con Braulio Cano Godínez, antes Antonio Sánchez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de febrero de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

592.—18 febrero, 4 y 18 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1638/90 promovido por ELIVERIO VARGAS GUARNEROS en contra de CARLOS TORRES, en el juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día doce de abril de 1991 para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado en la diligencia de fecha dos de octubre de 1990, consistente en un camión marca SOMEX Mod. 1973 tipo pasajeros sin placas de circulación con motor número: GVA-71568, color blanco con unos motivos de color naranja y azul en la parte de atrás de ambos costados una leyenda que resa Frusur y en la parte media posterior el número 03 trece, con seis llantas en regular estado de uso y con asientos individuales por todos como con cuarenta y un asientos aproximadamente, con tapicería en mal estado. Señalándose como base para el remate la cantidad de 20'000.000.00, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se edita en Toluca, México, Texcoco, México a 14 de febrero de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

735.—27 febrero, 4 y 7 marzo.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

ELIZABETH MARTINEZ SANDOVAL.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor GABINO OCHOA CASTAÑEDA, representado por su apoderado legal señor XAVIER VILLAR AGUILAR, bajo el expediente número 1712/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demandada. El C. Juez por auto de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezcan ante éste Tribunal por sí por apoderado o gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Heriberto Rosillo Martínez.—Rúbrica.

636.—20 febrero, 4 y 14 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 312/91.

GRACIELA BARRETO GARCIA, relativo a las diligencias de información de dominio respecto de un terreno de cultivo, de común repartimiento el que se ubica en las inmediaciones del barrio de El Almaraz del municipio de Cuautitlán Izcalli de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 118.30 m con Pedro Sánchez Domínguez, antes con María Caballero, al sur: 101.60 m con Carmen Reyes de Gaviño, antes con Andrés Sánchez; al oriente: 31.00 m medida revisada y real, que disminuye en relación con el contrato; colinda con la fábrica Dina, antes con Agustín Queta, y al poniente: 37.00 m también medida revisada y real que disminuye también en relación con la del contrato; colinda con la sucesión de Petronila Media su superficie es de 3,755.89 m<sup>2</sup>, que disminuye con el cálculo real en relación también con la del contrato.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se da a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

721.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

MARICELA DURAN ALVARADO, en el expediente número 2777/90, que se tramita en éste H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 3, de la colonia Esperanza de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 10; al sur: 10.00 m con lote 12;

al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle Mevay; con una superficie de 152.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

647.—20 febrero, 4 y 14 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 2014/90-2.

ANTONIO LOMELI DELGADILLO demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de GABRIEL DELGADO HERNANDEZ Y/O, las siguientes prestaciones, el dominio y propiedad por prescripción positiva o adquisitiva del terreno y construcción con ubicación en las calles de Morelos No. 33, en Xocoyahualco, Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de que lo he venido poseyendo en forma pública y pacífica desde hace más de cinco años, además de que esta posesión ha sido continua, de buena fe y en concepto de propietario, el pago de los gastos y costas que el presente juicio origina. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 m y linda con Camerino Estrada; al sur: 13.25 m y linda con segunda cerrada; al oriente: 8.00 m y linda con Salomón Jiménez; al poniente: 8.00 m y linda con Prolongación Cerrada Morelos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—

95-A1.—4, 14 y 27 marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 867/82-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el señor José Luis Mateos Martínez, en contra de la señora MARIA DOLORES LILIA SAMPERIO SANCHEZ y en incidente de liquidación de la sociedad conyugal, fueron señaladas las once horas del día quince de marzo del corriente año para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Magnolias número cuarenta y uno de la colonia Jardines del Molinito de Naucalpan de Juárez, México y consistente en la casa habitación y terreno en él construida que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros, con lote veintinueve; al sur: quince metros con lote veintisiete; al oriente: ocho metros con lote veintisiete y al poniente: un ocho metros con la calle Magnolia de su ubicación con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate la cantidad de noventa y cuatro millones novecientos mil pesos 00-100 M.N., con una deducción del veinte por ciento y siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del precio servido como base. Se convocan postores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 27 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

96-A1.—4 marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTOS

Expediente Núm. 1172/1988.

Segunda Secretaría.

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 21.31 m con calle Corona; al sur: en 20.50 m con calle Los Arcos; al oriente: en 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: en 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado; con superficie de: 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente número 1363/89-1.

RAYMUNDO MONROY RESENDIZ promueve expediente número 1363/89-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en 7.25 m con Macaria Marcela; al sur: en 7.25 m con Andador o Cerrada de Río Chico; al oriente: en 19.00 m con Carmerina Ramírez Peña; al poniente: en 19.00 m con Alvaro Camacho Carbajal, con una superficie de 135.75 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México y da en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente Núm. 1374/89-3.

TOMAS PEREZ REYES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Sin Nombre, ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, de la sección primera, denominada Reforma San Luis, ubicado en Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.00 m con señora Victoria Mendoza de Martínez; al sur: en 8.00 m con avenida de las Flores; al oriente: en 13.50 m con la señora María de Jesús Pérez; al poniente: en 15.00 m con predio del señor Atenodoro Carrillo García. Con una superficie total aproximada de 114.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces con intervalos de diez días a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este H. Juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

Expediente Núm. 1362/89-3.

CRUZ CASTILLO MIGUEL promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en Prolongación de las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de

Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.15 m con propiedad particular del señor Sixto Cruz Vilchis; al sur: en 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: en 12.00 m con propiedad particular del señor Isaac García Aguilar; al poniente: en 13.80 m con propiedad particular de la señora Juana Bonilla viuda de Medina. Con una superficie total aproximada de 129.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este H. juzgado en términos de ley. Se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

776.—4, 18 marzo y 2 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 62/91.

Segunda Secretaría.

## AL C. RUBEN CASTILLO MARTINEZ

En el expediente número 62/91, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por GARCIA GONZALEZ GRACIELA en contra de RUBEN CASTILLO MARTINEZ haciéndole saber al demandado que se admite la demanda presentada por la actora en sus términos y se ordena la notificación al demandado RUBEN CASTILLO MARTINEZ por medio de edictos, los cuales deberán de publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en Tultitlán, México, perteneciente a este distrito judicial, haciéndole saber al demandado de la demanda instaurada en su contra y que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley en caso de no hacerlo, fíjese en la copia de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de Tultitlán, México y se expiden a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

778.—4, 14 y 27 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente Núm. 372/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BRAULIO MIRANDA MIRANDA Y OTROS, endosatarios en procuración del señor NICOLAS MUNGUA LAGUNA, en contra de JUAN CHAVEZ PINAL, el ciudadano juez señaló las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un automóvil marca chevrolet, tipo chevy nova club coupe, 2 puertas, modelo 1978, color oro metálico, automático, 8 cilindros con número de serie IX17LHM103369 Nal. Núm. de Reg. 4391572, placas de circulación HKT593, del Estado de Hidalgo, en regular funcionamiento. Un televisor marca SAMPO, blanco y negro, modelo No. B-1246, chasis de plástico, color crema con gris, Núm. de serie 34801835, 12 pulgadas funcionando.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces y en igual forma y en términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100), convocándose postores.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—

94-A1.—4, 5 y 6 marzo.



## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. Núm. 867/90, Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO, y en contra de ANTONIO GONZALEZ SALAZAR, el C. Juez señaló las diez horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: Un automóvil marca Ford, modelo 1979, dos puertas, standard, pintado de color rojo, con vestiduras de vinil color negro y de tela en colores blanco y negro, con cuatro llantas sin refacción, con radio AM-FM, y tocacintas marca Mitsui, con las siguientes características: Serie o número de identificación AF91WL36062. Registro Federal de Vehículos número: 4975268. Motor hecho en México, placas de circulación número: 601-AAM, del Distrito Federal. El que presenta: carrocería en general con ligeros rayones. Pintura decolorada, debido al estado climatológico. Vestidura rota, tanto en sus asientos como en el tablero. Llantas lisas. Defensa trasera rota. Piloto de reversa trasera, lado izquierdo, roto. Faltándole taponés en los rines. Llantas de refacción. Mismo que debido al pésimo estado que presenta y al modelo de que se trata, le asigno un valor total de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). 2.—Un televisor con imagen de color marca Packard Bell, sin control remoto ya que falta este, con pantalla de color de 14 pulgadas, con 5 botones y 15 teclas del lado derecho para su control, en mueble de madera color nogal, con las siguientes características: Chasis número 60 Z, serie número: 77763, modelo TV 6141. Hecho en México. Funcionando irregularmente, toda vez que se distorsiona la imagen y se sube el sonido. Misma que debido al estado de uso que presenta le asigno un valor total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). 3.—Una video casettera marca Packard Bell VHS, con 15 teclas para su control en mueble de plástico, color negro Made in Korea o sea hecha en Korea. Con las siguientes características: modelo: DVR N. Sin número de serie a la vista. Funcionando irregularmente, toda vez que distorsiona la imagen. Misma que debido al mal estado de funcionamiento de la misma, le asignó un valor total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), resumen de valores: 1.—\$4'000,000.00. 2.—\$500,000.00. 3.—\$500,000.00. Total: \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cinco millones de pesos). Toluca, México, a 18 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Scto.—Rúbrica.

770.—4, 5 y 6 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 209/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MACEDO AGUILAR, en su calidad de endosatario del señor Ing. JOSE ANTONIO DIAZ RAMIREZ, en contra de JUAN PEDROZA PEREZ y LUIS PEDROZA REYES. El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble con construcción en obra negra, ubicada en Tecamatlán, perteneciente a Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.40 m con Melitón Pacheco, al sur: 10.16 m con calle Hidalgo, al oriente: 16.16 m con Pedro Pulido, al poniente: 16.17 m con Angel Pacheco. Debiendo servir como base la cantidad de \$15,500,000.00 (quince millones quinientos mil pesos, 00/100). Cantidad que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

774.—4, 5 y 6 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente No. 1467/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de ISMAEL COLIN DE LA O., el C. Juez señaló las once horas del nueve de abril próximo, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la zona urbana en el municipio de Villa de Allende México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.90 m con Jovita Vilchis Vda. de la O., al sur: 36.90 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle acercamiento nacional; al poniente: 14.70 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de ciento diecisiete millones de pesos, cantidad que resultó de la deducción del diez por ciento que sirvió de base para la primera almoneda. Convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del Juzgado de Valle de Bravo México, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1991. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

772.—4 marzo.

## JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

SR. RAFAEL DEL CASTILLO BENTEZ

ERNESTINA ORTEGA GARCIA, en el expediente número 1930/90 que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número quince de la manzana setenta y seis, sección "A", del fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 40.00 m con lote 14; al sur: 40.00 m con lote 16; al oriente: 12.50 m con calle y al poniente: 12.50 m con lote 7. Se le hace saber que deberá presentarse ante este tribunal a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad; dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

771.—4, 14 y 27 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

VALENTIN TREJO HERRERA, en el expediente número 2896/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 39 de la manzana 329, de la Col. Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle La Rielera; al poniente: 9.00 m con lote 6 con una superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

769.—4, 14 y 27 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Que en los autos del expediente número 92, 91-2 el señor JUAN DEBBREY VEGA, promueve diligencia de inmatriculación respecto de una fracción de terreno de su propiedad denominado una fracción de terreno ubicado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.00 m con Soledad López, al sur: en 13.00 m con Ing. Medellín, al oriente: en 10.00 m con callejón y al poniente: en 10.00 m con Guadalupe Martínez, con una superficie de 130.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 782.—4, 18 marzo, y 2 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 127/990, SIMON PLATA PLATA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 32.20 m con callejón, sur: 30.00 m con terreno de Rosendo Contreras, oriente: 20.70 m con terreno de Gonzalo Ocampo, y poniente: 15.25 m. Hace una quiebra al norte de 2.20 m sigue al poniente 15.30 m lindando en estos tres lados con una calle sin nombre, con superficie aproximada de 797.70 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El Secretario, Lic. P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 777.—4, 7 y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 1963/1986 Ejecutivo mercantil SALVADOR DIAZ JAIMES contra ROBERTO VELAZQUEZ M., primera almoneda de remate, doce horas, quince de marzo del año en curso: 1.—Sala tres piezas, sofá, Love Seat y sillón individual, tapizados en terciopelo rojo puntado en blanco, mal estado de uso: \$176,000.00. 2.—Dos bocinas sin marca ni serie, aproximadamente 15 x 15 Cms., en acabado de chapa de nogal, mal estado de uso \$26,000.00. 3.—Amplificador ROMSA, 5 botones reguladores, serie 4351, metálico, color gris, mal estado de uso \$60,000.00. 4.—Enciclopedia de Literatura Universal, 14 tomos, regular estado de uso \$190,000.00. 5.—Amplificador INSA marca THOMSON, serie 1122, mal estado de uso \$75,000.00. Base: \$515,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

783.—4, 5 y 6 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DEL DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 1407/91, JORGE TELLEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Calvario s/n, en San Felipe Tlalmitlilpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.60 m con Pedro Mejía; al sur: 10.60 m con privada sin nombre; al oriente: 18.90 m con Manuel Arzaluz Perdomo y al poniente: 18.90 m con Gustavo Figueroa.

Con una superficie de 200.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

679.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 12491/88, JUANA SANCHEZ VDA. DE CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 55.50 m con Ignacio Domínguez; al sur: .....; al oriente: 95.40 m con José Apolonio y Bernardo Romero; al poniente: 67.90 m con Francisco Romero y Angela Sánchez.

Superficie: 1,884.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

684.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTOS**

Exp. 777/90, BALDOMERO HERRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arroyito", las Mesas Huitzililpan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Río; sur: 87.50 m con camino; oriente: 91.40 m con Artemio Herrera V., poniente: 124.50 m con Artemio Herrera V.

Superficie aproximada de: 8,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1156/90, RAUL GOMEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Faustino Sarasivar; sur: 17.00 m con barranca; oriente: 119.50 m con Félix Gómez Romero, poniente: 119.00 m con Serafín Ruiz Santos.

Superficie aproximada de: 2,023.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 1157/90, FELIX GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 36.56 m con Faustino Sarasivar; sur: 30.30 m con Catalina García; oriente: 48.84 m con camino vecinal; poniente: 48.84 m con Raúl Gómez.

Superficie aproximada de: 1,486.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

680.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTOS**

Exp. 38/125/91, SILVIANO ARANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sitio Solar paraje denominado Calle Acueducto, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.20 m con Hefonso Sánchez G., al sur: 10.20 m con servidumbre de paso de 3.00 m de ancho que conduce a calle Acueducto; al oriente: 19.00 m con Ciro Hernández Salas; al poniente: 19.00 m con Juan Ortiz Castillo.

Superficie 193.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
 675.—22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 39/128/91, LEON PIÑA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado el Pueblo Nuevo, mpio. y dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.30 m con Pablo Piña; sur: 14.30 m con camino; oriente: 16.30 m con Adrián Piña; poniente: 16.30 m con Juan Piña, con área de 233.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe. Tenango de Arista, México, a 18 de febrero de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
 686.—22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. No. 165/90, GABRIELA HERRERA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Norberto Monterrubio Pérez; al sur: 22.10 m con José García Ramírez; al oriente: 10.00 m con camino a la Arboleda; al poniente: 10.00 m con Felipe Monterrubio Gómez.

Con una superficie aproximada de 218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
 722.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Exp. 47/68/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Tenango sin número, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.00 m con camino; sur: 38.00 m con Samuel Monroy; oriente: 67.50 m con Antonio Villalva; poniente: 93.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 3,934.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
 734.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TLAINEPANTLA**  
**EDICTOS**

Exp. 353/4/91, LUIS ALBERTO GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Juan C. García; surponiente: 100.00 m linda con Claudia García; oriente: 30.00 m linda con Claudia García; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
 784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 355/6/91, CLAUDIA GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 150.48 m linda con camino; sur: 45.84 m linda con vereda; oriente: 568.61 m linda con propiedad privada; poniente: 411.79 m linda con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
 784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 352/3/91, ANA ROSA GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 260.00 m linda con señor Fernando Chávez; sur: 245.00 m linda con sucesión de familia Torres; oriente: 117.96 m linda con barranca; poniente: 113.00 m linda con María de Lourdes Estrella García González de Salceda y Claudia García González de Salceda.

Superficie aproximada: 28,518.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
 784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 356/7/91, VICTOR M. GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; surponiente: 100.00 m linda con Juan C. García; oriente: 30.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
 784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 354/5/90, JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Víctor M. García; surponiente: 100.00 m linda con Luis A. García; oriente: 30.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 3706/13/91, ANTONIO RUBEN MAYEN ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m linda con carretera a Santa Ana; sur: 26.50 m linda con Federico Colín; oriente: 156.80 m linda con Federico Colín; poniente: 136.40 m linda con Eleuterio César.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784. 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 7/002/87, AUSTROBERTO SUAREZ MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. I y Manz. 1, Guarda Viejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 58.70 m con Paseo de Capuchinas; sur: 52.50 m con lote tres manzana uno; oriente: 28.50 m con Paseo de Capuchinas; poniente: 48.00 m con Francisco Moreno.

Superficie aproximada de: 2,126.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 6952/071/86, VICTORIA PIZARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.20 m con Alejandro Mena; sur: 10.60 m con Amador Rivera; oriente: 20.00 m con Arturo Pacheco; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 241/1/91, IGNACIO OSNAYA VILLAVICENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 64.00 m con Camilo Sánchez Mancilla; sur: 53.00 m con sucesión de Martín Osnaya Sánchez; oriente: 19.50 m con Félix Aguilar Sánchez; poniente: 194.00 m con Pascual Mayén Osnaya.

Superficie aproximada de: 11,802.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez. Rúbrica.

784. 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 19226/90, PULCHERIO CEDILLO MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 60.00 m con Julián López; sur: 72.00 m con Leandro Fragoso; oriente: 43.00 m con camino nacional; poniente: 60.00 m con zona federal de autopista México-Teotihuacan.

Superficie aproximada de: 2,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez. Rúbrica.

784. 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 132/1/91, JOSE REFUGIO LEÓN DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo calle 1o. de Mayo No. 63, Col. Becerril, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.80 m con Tomasa Gómez; sur: 21.80 m con Guadalupe García; oriente: 6.20 m con Celia Becerril; poniente: 6.20 m con calle 1o. de Mayo.

Superficie aproximada de: 135.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. I. A. 954/44/90, JOSE SILVA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Huixquilucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.04 m Francisco López; sur: 17.10 m Fam. Peralta; oriente: 7.26 m segunda Cerrada de La Comunidad; poniente: 7.00 m zonas verdes.

Superficie aproximada de: 121.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1717/075/90, PANFILO PADILLA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 22 No. 2, Col Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.25 m con Cda. de Calle 22; sur: 5.25 m con fábrica; oriente: 20.00 m con Martín Islas; poniente: 20.00 m con fábrica.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1718/076/90, MARTIN ISLAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 22 No. 2, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.25 m con 3a. Cerrada de la Calle 22; sur: 5.25 m con Moisés Padilla; oriente: 20.00 m con Trinidad López; poniente: 20.00 m con Pánfilo Padilla.

Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 2183/90, ABRAHAM CRUZ RICAÑO Y FRANCISCA FLORES MTZ., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Benito Juárez, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.89 m con lote 2; sur: 18.91 m con lote 4; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 151.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1617, ALBINO GREGORIO CARDENAS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Amecameca de Juárez, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda; norte: 40.40 m con antes Evaristo Sánchez Galicia actualmente Mario Rodolfo García Pérez; sur: 40.00 m con Ramón Obledo Hernández; oriente: 9.25 m con Julia Gómez y poniente: 9.25 m con calle de La Paz.

Superficie aproximada de: 373.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1618, RODOLFO AVELAR CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca de Juárez, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 76.30 m con María Cadena; sur: 10.30 m con Simón Becerra, otro de 66.00 m con Idefonso Avelar Vázquez; oriente: 20.25 m con Sirzón Becerra, otro de 17.40 m con Hilario Ramos; poniente: 37.65 m con avenida San Francisco.

Superficie aproximada de: 2,664.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 52/91, SOFIA GUERRERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Pejoy", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en línea curva 91.50 m, con

Josefa Macario, en otro punto 23.50 m con Ignacio Santos; sur: 37.00 m Santiago Domínguez, en otro punto 68.70 m con José Venancio; oriente: en un punto 49.50 m con Ignacio Santos, en línea recta 76.70 m con Cesario Martínez; poniente: 41.90 m con José Venancio, en otra línea 33.40 m con Domingo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo

Exp. 51/91, EZEQUIEL CHAVEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Manga", perteneciente a la Soc. Agrícola de Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.00 m con Vicente Chávez Félix; sur: 16.95 m con Alvaro Chávez Salazar; oriente: 47.70 m con camino vecinal; poniente: 45.60 m con Juan Hernández Hernández y José Victoria Salazar.

Superficie aproximada de: 768.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 168/91, LUIS EMBRIZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Aurelio Arratia; sur: 13.00 m con calle Lic. Benito Juárez; oriente: 33.00 m con Horacio Embrioz; poniente: 34.00 m con río.

Superficie aproximada: 402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Exp. 2137, FELICITAS GUADALUPE CALZADA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 10 San Francisco Chilpan, municipio de Cuautitlán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con la señora Ernestina Hernández; sur: 10.00 m con el señor Cosme Jiménez; oriente: 20.00 m con el vendedor; poniente: 20.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

781.—4, 7 y 12 marzo.



# EMPRESAS NACIONALES FERA, S.A. DE C.V.

## LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DEL BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1990

<u>BANCOS</u>		87,417.00
Mas:		
Devolución del I.V.A.	239,708.00	
Devolución de Anticipo de Impuestos	<u>4'787,022.00</u>	5'026,730.00
Menos:		
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
Sr. Felipe Acosta León	2'100,000.00	
Ing. Rafael Acosta León	<u>900,000.00</u>	3'000,000.00
Menos:		
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Sr. Felipe Acosta León	634,244.00	
Sra. Delia Pérez Morales	211,415.00	
Ing. Felipe de Jesús Acosta Pérez	211,415.00	
Ing. Baruch Acosta Pérez	211,415.00	
Sr. Rene Acosta Pérez	211,415.00	
Ing. Rafael Acosta León	<u>634,243.00</u>	<u>2'114,147.00</u>
	SUMA	0.00
		=====

  
CARLOS CHAPA REYES  
LIQUIDADOR



DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA  
COORDINACION DE FINANZAS  
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las ONCE horas del día 14 de MARZO de 1991, se rematarán el-  
mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ-  
-Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan  
y que se encuentran depositados en AV. DR. GUSTAVO BAZ, ESQ. FILIBERTO  
GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.  
sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las-  
posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financie  
ra, S. A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo  
establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitir-  
rán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionali-  
dad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante  
estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes-  
objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código -  
Fiscal de la Federación.

P R I M E R A A L M O N E D A

<u>EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR.</u>	<u>BASE DEL REMATE</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
C28 12256 10.-5R/90, 7R/90.- 901098945, 909322715.- \$ 13'803,690.00 <u>PLASTICOS NIKKO, S.A. DE C.V.</u>		
UN TORNO PARALELO MCA. IMOR, MOD. RN-420/1500 DE BANCADA DE 283.5 APROX., COLOR VERDE, DE - APROX. 2.50MTS., CON MOTOR ACOPLADO.....	\$18'000,000.00	\$ 12'000,000.00
UN TALADRO FRESADOR, MCA. MORGON, MOD. MO-BO- A, SERIE NO. 894302, COLOR AZUL, CON MOTOR -- ACOPLADO DE 2 H.P., SERIE 603349 DE 1720 R.P.M., COLOR NEGRO	\$ 2'000,000.00	\$ 4'666,667.00
	<u>\$25'000,000.00</u>	<u>\$ 16'666,667.00</u>

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., A 19 DE FEBRERO DE 1991.

A T E N T A M E N T E .  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"  
EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. RAUL FLORES ESTRADA.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 67/91 C. HILARIO REYES GRANADOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 286.00 m con camino; al sur: 261.00 m con Daniel Reyes G; al oriente: 35.00 m con camino vecinal; al poniente: 35.00 m con Ismael Victoriano.

Superficie aproximada de: 9,573 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 68/91 C. JUAN REYES GRANADOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, México; ubicada en 261.00 m con Daniel Reyes G; al sur: 261.00 m con José Reyes G; al oriente: 35.00 m con Vicente Ortiz; al poniente: 35.00 m con Ismael Victoriano.

Superficie aproximada de 9,135 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 69/91 C. IRMA MARTINEZ SERVIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 70.00 m con Francisco Trejo; al sur: 70.00 m con Martín Archundia; al oriente: 103.50 m con camino real; al poniente: 103.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 7,245 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 70/91 C. CONRADO ALCANTARA CASTILLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, México; que mide; al norte: 15.00 m con Onésimo Zepeda; al sur: 15.00 m con Av. Guerrero; al oriente: 34.00 m con Pedro Chimal C; al poniente: 34.00 m con calle vecinal.

Con una superficie de: 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del artículo 1023 IN FINE del Código de Procedimientos Civiles, hago saber que por escritura 31,663, pasada ante la fe del suscrito, con fecha 21 de diciembre de 1990, la señora Rosa Elia García de la Garza Vda. de Figueroa, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria del señor JOSE JESUS FIGUEROA GUIZAR, se reconocieron sus derechos y no impugna el testamento.

Así mismo la señora Rosa Elia García de la Garza Vda. de Figueroa, acepta el cargo de Albacea y como única heredera con tal carácter a formular los inventarios de los bienes de la sucesión en los términos de Ley.

Naucalpan, México, a 21 de diciembre de 1990.  
Lic. ISABEL J.V. ROJAS DE ICAZA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 12,  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
ESTADO DE MEXICO.

775.—4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 14  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

El Licenciado Felipe Alfredo Beltrán Santana, Notario Público Número Catorce de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "7088", ante mí, el 14 de enero de mil novecientos noventa y uno, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor SIAHOU SITTON SASSON; el señor MARCOS SITTON SASSON, reconoció la validez del testamento y aceptó la Institución de Único y Universal Heredero, así como el cargo de Albacea de dicha Sucesión; y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No. 14.

669.—21 febrero y 4 marzo.

**CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
LERMA, MEX.  
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de Clevite de México, S.A. de C.V., se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clevite de México, S.A. de C.V., para que tenga lugar el día 20 de marzo de 1991, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Av. Santa Rosa, manzana 18, lotes del 19 al 21, Lerma, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1989, en relación con el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.—Adopción de las resoluciones que se juzguen pertinentes a dicho informe, incluyendo en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración.

III.—Elección del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios.

IV.—Determinación de emolumentos para los miembros del consejo de administración y comisarios.

V.—Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Lerma, Estado de México, a 27 de febrero de 1991.

Lic. FEDERICO LAFFAN FANO.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

773.—4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 10  
TEXCOCO, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Ciudadano Licenciado SALVADOR LOPEZ CORTES, Notario Público número Diez, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Hago Saber:

Que por escritura pública número 6,722, otorgada ante mí fe, con fecha 19 de febrero de 1991, se radicó la testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO MENDOZA AVILA. La señora MARIA DEL REFUGIO CERVANTES VELAZQUEZ, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que los señores MARIA DEL ROSARIO MENDOZA CERVANTES, JOSE ANTONIO MENDOZA CERVANTES Y JOSE FIDEL MENDOZA CERVANTES aceptaron la herencia, en virtud de lo cual declara que procederá a inventariar los bienes de la herencia.

Lo anterior, se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles Vigente, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la república.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 19 de febrero de 1991.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

Lic. SALVADOR LOPEZ CORTES.—Rúbrica.

779.—4 y 13 marzo.